

REVISTA MODERNA

DIRECTORES:

Emilio Cuervo Márquez - Alfredo Ramos Urdaneta.

TOMO IV = BOGOTÁ, AGOSTO 10 DE 1916 = N.º 27

Derecho Administrativo
LIBERTADES SECCIONALES

DOS distinguidos colombianos y expositores ambos muy competentes de nuestro Derecho público interno, el doctor Carlos E. Restrepo en la revista *Colombia*, y el doctor Diego Mendoza P. en la *Memoria* que, como Ministro de Hacienda ha presentado al Congreso, estudian con insuperable brillantez la cuestión bautizada con el nombre de aduanas interiores o tarifas diferenciales que algunas Asambleas departamentales han establecido en sus ordenanzas.

Al rededor de esa cuestión, de carácter meramente fiscal en la apariencia, se agita un problema más grave todavía relacionado con la organización democrática del país y con la manera como deben distribuirse las rentas y los gastos públicos entre la Nación y las entidades territoriales de que ella se compone.

En el estudio de ese problema, si es que él ha de hacerse con criterio alto y comprensivo, se tropieza desgraciadamente con el sedimento de prejuicios y con el acervo de pasiones que en el espíritu de los colombianos ha acumulado la lucha entre federalistas y centralistas, trabada desde los primeros días de la patria. Parece, sin embargo, que la ardentía de esa lucha, decidida más de una vez en los campos de batalla, habrá de amortiguarse a medida que la serenidad y el reposo, enseñoreándose de la mente de nuestros hombres públicos, permitan conocer

mejor las peculiaridades de esos dos sistemas y darse cuenta de que ellos no tienen todas las rigideces de acero que algunos suponen.

*
* *

La Constitución de 1886 reconstituyó la Nación en forma de República unitaria y en sus artículos 1.º y 2.º se encuentra sin duda fijado el espíritu de ese estatuto. La organización política que dicha Constitución dio al país no es otra cosa que una consecuencia rigurosa de aquellas dos disposiciones que necesariamente se complementan. La declaratoria de que la República de Colombia se reconstituye en forma de República unitaria y de que la soberanía reside esencial y exclusivamente en la Nación, indica con toda claridad que el Constituyente de 1886 adoptó la unidad de soberanía, con exclusión de la idea federalista consagrada principalmente en las Constituciones de 1858 y 1863, que precedieron en orden cronológico a la de 1886.

Muy compleja es sin duda la idea de soberanía y muy abundante por cierto la literatura consagrada a esa idea. Para Rousseau y Locke ella se deriva del contrato social; para otros publicistas y filósofos nace del interés que la sociedad tiene en organizar el Estado y de la necesidad de darle interpretación jurídica a ese hecho; para algunos es la fuente de todos los poderes públicos, el derecho supremo de donde nacen los derechos particulares; para otros la soberanía no reside en la Nación sino en el Estado. Cualquiera que sea, sin embargo, el valor técnico de aquella voz, parece evidente que en nuestro Derecho público interno ella ha servido para establecer el fundamento de las diferencias que se observan entre los sistemas central y federal de gobierno, según que el Estado haya conferido la autoridad gubernativa y política a uno o a varios organismos de la Nación.

Las diferencias que se notan en tales sistemas no siempre han provenido entre nosotros de cuestiones de soberanía. Ambas formas de organización constitucional son susceptibles de muchas variedades y ni la una ni la otra tienen un tipo clásico que las diferencie fundamentalmente entre sí.

La idea federalista apareció por primera vez en el Estatuto de 30 de marzo de 1811 de la Provincia cundinamarquesa. Los artículos 19, 20 y 21 así lo acreditan.

.....

La misma idea federalista aparece reafirmada en los artículos 11 y 12 de la Constitución de la República de Cundinamarca de 17 de abril de 1810, reformada por el serenísimo Colegio revisorio electoral. Dichos artículos son reproducción fiel de los artículos 19 y 20 de la Constitución anterior.

El acta federal de 27 de noviembre de 1811, redactada por don Camilo Torres y firmada por los representantes al Congreso de las provincias unidas de la Nueva Granada, adoptó igualmente el sistema federal, pues por ella se otorgaron al Gobierno general las facultades propias y privativas de un solo cuerpo de Nación, reservando para cada una de las provincias su libertad, su soberanía y su independencia.

La Constitución de 20 de mayo de 1853 no es federalista en el sentido en que lo son los estatutos hasta ahora citados, ni tampoco en el de las Constituciones de 1858 y 1863; pero lo es en el sentido de que declaró por su artículo 1.º, como regla general, la autonomía municipal de las secciones y la competencia de las mismas para todos los negocios que expresa y detalladamente no se hubieran dejado al Gobierno general; y lo es por el artículo 48, conforme al cual cada provincia tiene el poder constitucional bastante para disponer lo que juzgue conveniente a su organización, régimen y administración interior.

El Acto adicional de la Constitución, de fecha 27 de febrero de 1855, dispuso la creación de Estados federales.

La Constitución de 22 de mayo de 1858, llamada de la Confederación, consagró igualmente el sistema federal en sus artículos 1.º, 8.º y 15.

La Constitución de 8 de mayo de 1863 deriva principalmente su carácter federal del artículo 1.º del pacto de unión suscrito por plenipotenciarios de los Estados Soberanos de Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Santander y Tolima; y de los artículos 1.º, 8.º y 16 de dicha Constitución.

El carácter unitario y central de las constituciones de 1821, 1830, 1832 y 1843 nace principalmente de la unidad de soberanía que todas ellas consagraron; de la organización general de los poderes públicos; de la facultad que dieron al Gobierno para el nombramiento y remoción de los Intendentes y Gobernadores; de la facultad que dieron al Congreso para la creación y supresión de empleados; de la centralización más o menos absoluta de la potestad legislativa; y de otras muchas peculiaridades cuyo análisis no entra en el plan de este rápido estudio.

No todas esas Constituciones son unitarias o centralistas en un mismo grado. La de 1821 centralizó con exceso la administración pública y privó a las secciones de toda libertad para la gestión de sus intereses inmediatos. Sólo conservó los cabildos o municipalidades de cantón; y no obstante que los Departamentos tenían grande extensión territorial, omitió la creación de corporaciones que organizaran y fomentaran los propios intereses departamentales (Artículos 150, 153 y 155).

Más amplia en materia de libertades seccionales fue la Constitución de 1830. Creó un verdadero régimen interior de la República; estableció cámaras de Distrito para deliberar y resolver en todo lo municipal y local de los Departamentos y para representar a éstos en lo que concier-

ne a los intereses generales de la República; dio a esas cámaras la atribución necesaria para proponer ternas al Poder Ejecutivo para el nombramiento de Magistrados de la Corte de Apelación, y listas de personas elegibles para los empleos de Prefectos o Gobernadores. Estableció Consejos Municipales en las capitales de Provincia y en las cabeceras de Cantón (Artículos 126 a 134). Las Constituciones de 1832 y 1843 son casi análogas en lo que se refiere al régimen interior de la República y a su organización central.

*
* *

La breve reseña constitucional que precede demuestra que la pugna entre federalistas y centralistas ha versado más sobre la extensión del concepto político de la soberanía, propiamente dicha, que sobre la extensión de los sistemas tributarios de la nación o de las secciones. Centralistas y federalistas han estado siempre de acuerdo en reconocer a las secciones la capacidad constitucional o legal para establecer rentas y contribuciones destinadas al fomento de los intereses locales.

La única diferencia que podría señalarse al respecto consiste en que, por la naturaleza misma del régimen federal, las secciones ejercitan un derecho propio, de origen constitucional, que ellas se reservan expresamente en ese régimen al suscribir el pacto de unión, y que no puede ser desconocido o mermado sin el consentimiento de los respectivos signatarios; y que en el sistema centralista, el derecho de establecer contribuciones seccionales depende exclusivamente de lo que disponga la ley común, la cual puede consagrar o no ese derecho, y aumentar o disminuir, hasta los límites que crea conveniente, el poder fiscal de los Departamentos según las necesidades que ellos tengan.

Al proceder así, centralistas y federalistas no han hecho otra cosa que reconocer, cada uno desde su respectivo punto de vista, el hecho histórico de la existencia de las secciones desde los comienzos de nuestra nacionalidad; respetar la tradición de las libertades municipales que trajeron los conquistadores españoles; y adoptar, en la distribución de las rentas y de los gastos públicos, el principio de la división del trabajo y de la especialización de funciones para el mejor servicio de los intereses comunes.

Desde el punto de vista administrativo, el federalismo y el centralismo no son sistemas antagónicos. Para valernos de la expresión del doctor Salvador Camacho Roldán, el primero de esos sistemas no es otra cosa que una multiplicación de centros; en países extensos, de población diseminada en todo el territorio, sin vías de comunicación fáciles y baratas, no es posible que la acción del Gobierno central se haga sentir en las extremidades, la centralización poderosa de una monarquía europea es imposible, y el único medio de gobierno se encuentra en la multiplicación de los focos de centralización y de influencia. Un centralismo fuerte, imposible en un país extenso, puede establecerse a la sombra de la federación de un Estado. Así en los Estados Unidos, donde los gobiernos federales de las secciones son poderosamente centralizadores en su mayor parte. El de New York, por ejemplo, tiene bajo su inmediata inspección las escuelas públicas, los canales y los bancos, y limita considerablemente las facultades de los distritos en éstas y otras materias.

Desde el punto de vista político—dice el mismo colombiano,—es decir, con relación a la defensa de las libertades públicas e individuales, la federación sí es lo contrario del centralismo, porque es el establecimiento de un sistema de equilibrio y de contrapeso entre los poderes que, por la extensión lógica de sus sistemas, pudieran querer

absorber las libertades de los ciudadanos y de las localidades. Todo gobierno, como todo poder, tiende necesariamente a ensanchar su esfera de acción, y lo conseguiría desde luego si en la organización política no hubiese otras fuerzas que mantuviesen el equilibrio. El Poder nacional encuentra en la federación la resistencia de los gobiernos de los Estados; y éstos a su vez la autoridad del Gobierno general, protector de las garantías individuales y de la seguridad interior y exterior.

En el mismo Consejo de Delegatarios que expidió la Constitución de 1886 y en una época en que la atmósfera de las ideas era contraria al establecimiento de un régimen de libertades seccionales, jamás se pensó en que fuera conveniente suprimir la facultad que habían tenido las secciones para establecer rentas y contribuciones. La Constitución de ese año, por el contrario, dispuso en el artículo 190 que «las Asambleas departamentales, para cubrir los gastos de administración que les correspondan, podrán establecer las contribuciones con las condiciones y dentro de los límites que fije la ley». El Acto reformativo número 3 de 1910 reprodujo, fielmente, la disposición expresada.

Los Constituyentes de 1886 y de 1910, al adoptar esa fórmula, procedieron con innegable acierto. Tratándose de una cuestión de suyo cambiable y mudable, como lo es la referente a contribuciones públicas, la Constitución dejó al legislador común la facultad de ampliar o de restringir, según las circunstancias locales, la libertad o poder de las Asambleas para establecer rentas destinadas al servicio administrativo de los Departamentos. La elasticidad de esa fórmula permite aumentar o disminuir, por lo que hace al régimen fiscal, el gobierno propio de las secciones, según aumente o disminuya la riqueza pública, según sea grande o pequeña la capacidad productiva de los ingresos, y según sean mayores o menores las aptitudes y el

grado de moralidad que para ese gobierno muestren las clases dirigentes de esas secciones. Esa fórmula permite adoptar en la materia, y en un momento dado, un régimen de centralización rigurosa o uno de amplia libertad seccional, sin que desaparezca por esa circunstancia el régimen unitario y central que estableció la Constitución de 1886 y sin que se vuelva al sistema federal que se estableció en 1853, 1858 y 1863.

No tienen, pues, razón los que en nuestro sistema constitucional, centralizado en lo político, ven dificultades u obstáculos de orden técnico para llegar a la autonomía seccional en materia de rentas y contribuciones. No son razones de orden constitucional sino razones de conveniencia o inconveniencia públicas, vistas a la luz de las necesidades fiscales, las que podrán tenerse en cuenta para determinar hasta dónde se debe otorgar a las secciones facultades y poderes para promover su desarrollo económico.

El legislador que expidió la Ley 149 de 1888 creyó que el cambio de régimen político, verificado dos años antes, lo obligaba a considerar a los Departamentos como menores de edad en cuanto a rentas y contribuciones. Con ese criterio la ley en referencia señaló éstas, de manera nominativa y especial, y prohibió, en consecuencia, toda imposición que se saliera de la pauta trazada. Las Asambleas no podían establecer una contribución sobre los gorriones, verbigracia, porque el legislador no les otorgó en la ley el permiso del caso. Sabido es que las secciones agonizaron más que vivieron entonces, que no se atendió a la instrucción primaria, ni a la construcción de caminos, cárceles ni puentes, y que la nación en forma de auxilios y subvenciones, otorgados en una forma en que es imposible guardar reglas de equidad, llenaba el déficit crónico de los presupuestos locales.

El Acto legislativo número 2 de 1908 derogó el título XVIII de la Constitución de 1886 sobre administración departamental y municipal y quitó a los Departamentos la capacidad de entidades fiscales.

La Ley 89 de 1910, dictada después de la vigencia del Acto número 3 de 1910, reformativo de la Constitución, restableció el régimen limitativo que había consagrado la Ley 149 de 1888, es decir, dispuso que las Asambleas no podían establecer impuesto alguno que no estuviera permitido por la ley de una manera expresa.

La Ley 4.^a de 1913, en vista de la disposición constitucional que otorga «independencia para la administración de los asuntos seccionales, con las limitaciones que establece la Constitución», y del texto del artículo 56, conforme al cual las Asambleas pueden establecer contribuciones con las condiciones y dentro de los límites que fije la misma ley, facultó a aquellas corporaciones para «establecer y organizar los impuestos que necesiten para atender a los gastos de la administración pública, con arreglo al sistema tributario nacional, pero sin gravar artículos que sean materia de impuestos de la nación, a menos que para hacerlo se les dé facultad expresa en la ley».

Se ve, pues, que en el período de 1888 a 1913 las Asambleas no podían establecer en beneficio del Tesoro departamental otros impuestos que los permitidos específicamente en las leyes y siempre que las contribuciones se conformaran con el sistema tributario nacional y no gravaran objetos gravados por la nación. Del año de 1913 a hoy las atribuciones de las Asambleas en materia fiscal han sido ensanchadas considerablemente, por ministerio de la Ley 4.^a de ese año, que cambió de una manera sustancial el régimen restrictivo de las Leyes 149 de 1888 y 87 de 1910.

Todas esas leyes son, sin duda alguna, conformes con el artículo 190 de la Constitución de 1886 y con el 56 del

Acto reformativo número 3 de 1910, que lo sustituyó totalmente, en virtud de la elasticidad que tienen ambos textos y de que antes hablámos. Pero si desde el punto de vista constitucional las cosas son así, la superioridad de la Ley 4.^a de 1913 sobre las anteriores es innegable desde el punto de vista de las conveniencias públicas. Esa ley es la única conforme con nuestro actual estado sociológico. Del año de 1888, en que se dictó la primera ley de régimen político y municipal a esta parte, los Departamentos han visto aumentar su riqueza pública de manera sorprendente, han desarrollado y fomentado el crédito público y privado, formado una escuela de hombres públicos aptos para el ejercicio del Gobierno seccional, levantado el nivel intelectual y moral de las clases populares, difundido y ensanchado el periodismo, acometido obras de grande aliento, como carreteras, ferrocarriles y fábricas de tejidos, y organizado sociedades de cooperación y mutualidad. La administración pública en Departamentos como Antioquia, Caldas, Valle, Cauca y Santander, puede presentarse como modelo a los mismos poderes nacionales. Más aún: los hombres que ocupan puesto en las Asambleas departamentales y dirigen los negocios de las secciones, son los mismos hombres que van a las Cámaras legislativas, que desempeñan los Ministerios ejecutivos y que agencian los asuntos de la nación.

Las razones que hicieron necesaria la legislación pupilar en materia de impuestos departamentales han desaparecido o tienden a desaparecer por el solo transcurso del tiempo. La autonomía administrativa, que pareció imposible otorgar a las secciones hace treinta años, es hoy un pensamiento racional y realizable.

Nosotros reconocemos que la ampliación de los poderes fiscales de las secciones, a que se llegó con la expedición de la Ley 4.^a de 1913, puede autorizar el establecimiento de contribuciones departamentales que no en-

cuentren justificación. Los colombianos que alzan su voz contra las tarifas diferenciales que han establecido algunos Departamentos para gravar artículos de consumo procedentes de otras secciones del país, no deben olvidar que la abrogación del régimen de las modestas libertades que estableció aquella ley es perjudicial para los intereses públicos. En el camino de limitar las facultades de las Asambleas para establecer impuestos y contribuciones, por el temor más o menos fundado de que abusen de sus facultades, como en el caso de las aduanas interiores, se regresa muy pronto al régimen de la Ley 149 de 1888, que prohibió establecer impuestos que no se hubieran autorizado expresa y nominativamente. La opinión pública tiene, en los países regidos por instituciones republicanas y libres, muchos medios de acción eficaz para obligar a las Asambleas departamentales a mantenerse, al usar de sus poderes fiscales, dentro de la esfera de las conveniencias nacionales sin necesidad de que la ley recorte esos poderes.

Lo que alcanzamos a ver en el fondo de este asunto es que la práctica del Gobierno central, durante los treinta años posteriores a la caída de las instituciones federales, ha fundado, por una parte, la errónea creencia de que él es contrario y opuesto de suyo a toda autonomía administrativa, y creado, por otra parte, aun en los espíritus más ilustrados y abiertos a la concepción del gobierno propio de las secciones, sentimientos de desvío hacia el régimen de las libertades seccionales. Esos sentimientos acabarán por quitar a la idea democrática, que informa la estructura política del país, la natural dilatación y flexibilidad que debe tener en el mismo campo administrativo, y por hacer desaparecer la noción del gobierno del pueblo por el pueblo mismo en todas las manifestaciones de la vida colectiva.

Nuestra convicción sincera es que debemos tener alguna confianza, alguna fe, en la capacidad de nuestros compatriotas y en las virtudes ingénitas de nuestro pueblo para establecer gobiernos seccionales que respeten los derechos de todos y que sean factores de la grandeza de la patria común. No le faltaba razón a don Sergio Arboleda cuando decía, en los momentos en que el Consejo nacional de Delegatarios estudiaba los proyectos de constitución presentados, que de la idea federalista no se podía prescindir en Colombia de una manera total. No andaba descaminado don Mariano Ospina cuando, al tomar posesión de la Presidencia de la República en 1857, decía en su discurso de contestación a don Pedro Fernández Madrid las siguientes palabras:

«No juzgo que el sistema federal por sí solo pueda curar todos los males de la República, porque no hay ley ni reforma alguna capaz de producir semejante efecto; pero considero que no hay grave mal que pueda temerse como efecto de la federación, que no pudiera ser el efecto natural del actual orden de cosas».

El régimen de modestas libertades seccionales en el orden fiscal, consagrado por la Ley 4.^a de 1913, debe conservarse a pesar de todo. Ese régimen representa una conquista alcanzada, después de treinta años de lucha, sobre la exageración centralista, tan perjudicial para los intereses verdaderos del país como la exageración federalista de otros días. A él ha llegado la nación, sin conmociones ni luchas armadas, como llegó el pueblo inglés a suprimir el veto de los Lores y a concentrar en la Cámara de los Comunes todo o casi todo el antiguo poder de la Corona.

CARLOS N. ROSALES.

Agosto de 1916.

Mis celanca

«EL TRIUNFO DE LA VIDA»

(FRAGMENTO)

CONVERSABAN los dos amigos en el salón del club, al lado de la chimenea.

—Hemos venido demasiado tarde a un mundo demasiado viejo, dijo el Vizconde de Ogheroff.

Alberto le escuchaba con profunda atención: sabía que el Vizconde, después de ser el árbitro de las elegancias y un cazador de emociones, tenía esa experiencia que, por la melancolía y la dispepsia, hace que ciertos hombres de mundo tornen hacia el refugio de la higiene en las postrimerías de una existencia refinada y precaria.

—El tedio es nuestro mal, contestó Alberto.

—Sí, la enfermedad elegante del siglo XX.

A los ojos de Alberto, el Vizconde era un modelo de laboriosidad y de elegancia, un hombre que, ajeno a toda vida espiritual, había aceptado la vida mundana como una misión, y desempeñado su ministerio con esmero, como quien atiende a una empresa complicada, sin flaquear una hora, sin descuidar un pormenor, sin un instante de reposo; a un tiempo señor de los salones y esclavo de las conveniencias, obligado a sacrificar sus gustos y a crearse otros facticios, a cambiar sus opiniones, de trajes, de amistades, cuando las circunstancias y la moda lo exigían; presente en todos los lugares que le desagradaban para aplaudir una música disonante que le hería los nervios, o cuando un cuadro impresionista que le desconcertaba la pupila, y ocupado siempre en buscar el modo de expresar con entusiasmo las impresiones que jamás sentía.

El Vizconde agradecía la admiración de Alberto, veía en él un discípulo, y lo protegía con sus consejos.

—Y puesto que estamos solos y en nuestra hora de confidencias, agregó el Vizconde, te hablaré ingenuamente.... Me hastío de todo, por todo y dondequiera: en mi casa y fué-

ra de ella; en el Café Inglés, desde que, pasadas las primeras ostras y la segunda copa de Cháblis, huye el apetito; en el baile, desde que entro en la sala; en el teatro, desde que penetro en él y cambio los primeros saludos.... Nada se apodera de mí, nada me sacude, nada me llega al corazón.... y nada es tan largo como mis días....

—Pues sí, hay algo más largo, replicó Alberto: mis noches....

El Vizconde se levantó lentamente, dio una vuelta por el salón, se acercó a la chimenea, se miró al espejo, observó con simpatía y con tristeza su rostro fatigado, la nariz enjuta, la barba gris, cortada en punta, toda aquella fisonomía exangüe, que le daba una vaga semejanza con la mascarilla en yeso de Enrique IV.

—Y sin embargo, amigo, dijo Alberto desde su asiento, en ciertas novelas se nos llama «los felices del mundo»....

—¿Nuestra alegría?... ¿Nuestra felicidad?... todo eso es tan falso como un epitafio.

—Lo confieso: yo no he tenido otra pena que la muerte de mis padres....

—Y la de aquel abuelo tuyo que, anticipando su partida, te anticipó una fortuna.

Alberto no contestó a la irónica interrupción del Vizconde; encendió un cigarrillo ruso, fue a la ventana, miró al través de los cristales, que empañaba la escarcha en aquella tarde de invierno.

—Continúa nevando.

Volvió a su asiento, se hundió en el sofá, y mientras seguía con su cansada pupila las espirales de humo,

—Es verdad, dijo, soy rico, me agasajan, me solicitan; no tengo ocupación para el presente, no tengo ninguna preocupación por el futuro, y en medio de todo me hastío, tanto como tú, por lo menos.

—Inverosímil.

—He consultado a mi médico.... tú lo conoces.

—¿El doctor Murphy?

—El doctor Murphy.... Ya sabes lo que responde siempre....

—¿Neurosis?

—Sí, neurosis... toda mi atención se dirige hoy a mi mal, y a fuerza de observar los síntomas, de estudiar mis sensaciones, de analizar la naturaleza de mi tedio, he llegado a adquirir una certidumbre que reservo para mí solo...

—Y que vas a contarme ahora mismo, observó el Vizconde sonriendo fríamente.

—No he querido decírselo todo al médico...

—¿Temeroso, sin duda, de que él con una mirada, con un gesto, confirme tus ideas?... .

—Ellos tienen palabras especiales, ¿no es verdad?

—Suelen decir las cosas en griego... para mayor claridad.

—Tú lo sabes: hay un término que indica la fatalidad de la herencia...

—Atavismo... determinismo...

Silenciosamente, Alberto hizo un signo afirmativo con la cabeza.

—Te comprendo, dijo el Vizconde.

—¿Me comprendes?... ¡La ley fatal!... Pues bien, ya lo he dicho todo: aquel abuelo, el padre de mi madre, de quien hablaste ahora, sufrió este mismo tedio; como sabes, no quiso arrastrar por más tiempo esta vida de hastío... y en su viaje a Oriente...

—Conozco la historia... Se arrojó al mar. Todos los diarios hablaron del suceso... Y puesto que tú has llegado a sufrir del mismo hastío... supones...

—Que obedeceré sencillamente a la ley de la herencia.

—En ese caso, observó el Vizconde con una sonrisa helada, eres más feliz que yo. Tu abuelo miró la muerte de frente. Yo no podría, lo confieso. Después de haber «vivido todo», como decimos, me muero de la idea de morirme... Tengo un mal interno...; mi médico, el doctor Tópffer, no quiere confesarme la verdad; pero yo lo siento, lo comprendo y me enfado con él cuando disimula. Ayer me dijo:—«Su enfermedad me tiene sin ningún cuidado».—«Lo mismo me pasaría, doctor, le repliqué, si usted fuera el enfermo».

El Vizconde se miró detenidamente la mano; exangüe, cargada de anillos.

—Ello es, agregó, que mi mal absorbe todas mis ideas, todas mis horas; cuando me hablan, estoy pensando en mi mal; pero la atención de este mal no me cura de ese otro, del mismo que tú sufres, del hastío. A veces abro un libro, pero los libros ¡son tan poco agradables! . . . ¿los buenos, los clásicos? ¡Serios, profundos! . . . ¡Es necesario darse el trabajo de admirar! . . . ¿Los ligeros? Nada tan gastado como esas «novedades», que he leído hasta saciarme. Vejezes recientes, ligerezas que abruman. Sólo por el dibujo de la portada conozco ya a la protagonista, sólo por el título, adivino ya el desenlace.

Y con un suspiro agregó el conocido verso:

Helas! la chair est triste, et j'ai lu tous les livres!

—Los libros chinos, dijo Alberto, se leen al revés de los nuestros: los abrimos en la última página, los leemos de abajo para arriba, de derecha a izquierda. Así leo yo todos los libros de ese género de aventuras.

El Vizconde suspiró, se alzó del sillón con lentitud, se dirigió a la ventana:

—Sigue nevando.

Largo silencio.

Volvióse hacia Alberto:

—Pero al menos tú, que estás aún joven, podrías quizá distraerte. . . leer. . .

—¿Estudios serios, lecturas? . . . observó Alberto desde su asiento, sin abrir los ojos. He ensayado. . . Comenzar no es nada; ¡pero proseguir! Me pregunté luégo con qué objeto, porque todo en este mundo debe tener un fin práctico.

—Conformes.

—Tú sabes que mi «carrera» es vivir de mis rentas, ir a caballo a la pista por la mañana, venir al club en la tarde, y por la noche ir a mi palco de abono. Sin que me tome el trabajo de estudiar, tengo y tendré todo eso.

—La verdad, dijo el Vizconde con otro suspiro, la verdad es que este mundo está mal hecho: los placeres deseados desazonan, los placeres poseídos hastían, los placeres perdidos atormentan.

Lentamente volvió de la ventana al sillón, se dejó caer en los cojines, encendió un cigarro, luégo se contempló la mano, exangüe, que iba invadiendo la enfermedad.

—Sí, lo repito, agregó el Vizconde, sin abrir los ojos, y en tanto que dejaba extinguir el cigarro, tú eres feliz: cualquier día te despidas de la vida tranquilamente, como tu abuelo. Lo que ha de suceder al fin sucede. . . . Así es mejor. . . . A mí me esperan la vejez, los dolores. . . . ¡Ah! gastamos la primera mitad de la vida en prepararnos los males de la otra mitad. . . .

Y los dos amigos quedaron en silencio, entrecerrados los ojos, como hipnotizados por el tedio.

Y seguía nevando sobre la ciudad en esa tarde de invierno.

*
* *

Aún no había concluido el invierno. Alberto fue a visitarme, hizome una larga confidencia, me reveló sus presentimientos, refirióme sus conversaciones con el Vizconde. Comprendí que era inútil contradecirle: en vez de combatir de frente su monomanía, le invité a que me acompañase en un viaje que yo preparaba a Italia. Acaso de tal suerte se lograría, si no impedir, por lo menos retardar el desenlace trágico.

—¿Cuándo partimos?

—Mañana.

—¿Mañana? . . . Acepto.

Mas observé que no aceptaba para abandonar sus ideas, sino para realizarlas «de un modo más perfecto, más artístico». Díjome que en algún islote del Mediterráneo podría, como hombre de gusto, hacer levantar un sepulcro de mármol, hermoso, «cómodo» entre un bosque de mirtos, al arrullo de las olas, bajo el azul del radiante cielo de Italia.

*
* *

Tomámos el tren expreso. A la mañana siguiente pasó el tren los Alpes, cruzó el túnel, dejó atrás las nubes y las nieves. Se abrió ante nuestros ojos el panorama de Italia, primero con sus montañas y sus valles en que se precipitan cas-

cadras espumantes, luégo con sus colinas y llanuras cubiertas de olivares y viñedos. A medida que el tren volaba, la vegetación cambiaba de forma y de color; la aridez y aspereza de los verdes septentrionales se iban trocando por la suavidad y dulzura de los boscajes dorados y azulinos del mediodía. Nos detuvimos a orillas del Lago Maggiore. Almorzamos en el Casino y tomamos una barca. La luz de la mañana armonizaba todas las líneas, fundía en una tonalidad suave la nota alegre de los viñedos, el verde pálido de los trigales nuevos, el terciopelo oscuro de los pinos. Una brisa ligera, tendiendo el ala sobre el lago, formaba pliegues color de agua marina, blandas ondulaciones en que se mecían los reflejos de las nubes. El aire traía hasta nosotros los aromas de las orillas cubiertas de rosales y naranjos. Aquel soplo perfumado parecía rejuvenecer y refrescar a Alberto.

A veces su rostro se iluminaba por un momento, las pupilas brillaban un instante y las ventanillas de la nariz se dilataban, se estremecían para aspirar con avidez la fragancia de esa brisa cargada con los efluvios de la primavera. Desaparecieron las dos arrugas que en la comisura de los labios le daban cierto aire de vejez prematura. La tez se colora; las pupilas reflejan con curiosidad y asombro aquel panorama lleno de luz y de armonía. Entrecerró los párpados. Sin duda, en una evocación retrospectiva, contempló sus últimos años, y notó el contraste de su espíritu melancólico con el aspecto risueño de aquella naturaleza que se ataviaba con la pompa florida de la primavera. En el fondo del lago se copiaban las colinas, las masas de árboles, las nubes sonrosadas, y en el fondo de aquel espíritu se reflejaban con líneas grises la aridez de su vida, sus años de inacción y de hastío. Comprendí que por vez primera notaba Alberto esa oposición entre su espíritu y el paisaje, pues nunca había contemplado la naturaleza.

—Sólo el hombre, me dijo con voz velada, como si saliera de un sueño, sólo el hombre envejece o nace marchito. La tierra se conserva fresca y fecunda como el primer día del paraíso.

En tanto que nos entregábamos a la contemplación, oíamos como un acompañamiento adormecedor, que convidaba al ensueño, el golpe acompasado de los remos y el blando beso del agua contra el costado del bote.

*
* * *

Dos días después salimos para Venecia. Cruzámos aquellos campos donde la savia hinche las cepas y da lustre a las hojas; fecundas comarcas bucólicas, donde la fertilidad del norte se enlaza con el ardor del mediodía. Vuela el tren. A la magnificencia de la tierra se une la decoración trazada por el hombre: monumentos, palacios, fortalezas, templos en medio de los olivares, entre los parasoles de los pinos, los festones de las viñas y las pirámides de los cipreses.

Al declinar la tarde llegámos a Venecia. Tomámos una góndola en el Canal Grande, y bogando por entre la doble fila de palacios y la bandada de góndolas que se deslizaban en silencio, nos hicimos llevar a la laguna. Yo deseaba que mi amigo desde el primer momento recibiera una impresión inolvidable.

Son las seis de la tarde. Una franja escarlata con cambiantes anaranjados se extiende en el ocaso. En la cálida luz oriental, que llena el horizonte, los mástiles de los buques y el corvo cuello de las góndolas, se perfilan con líneas bermejas; las olas reflejan con tonos de carmín las nubes inflamadas del poniente; los palacios de mármoles retostados por soles seculares y bruñidos por las brisas marinas, parecían surgir triunfalmente, y en la evocación de la luz, resplandecer con vida nueva. Las cúpulas de San Marcos, heridas al sesgo por los rayos del ocaso, resplandecen como inmensas tiaras de oro. El palacio de los Dux, con sus mármoles rojos, parece teñir las ondas con la sangre de sus tragedias, bañar en las aguas la púrpura de sus glorias.

Al otro lado, el dombo de Sancta María della Salute, envuelto por los esplendores que llegan de las nubes y que saltan de las olas, refleja su mole en las aguas incandescentes. En la extremidad del puerto, surgiendo de un bloque de gra-

nito verde, el faro se alza y une su fanal a los fuegos del ocaso. El sol, rojo, redondo, se va hundiendo con lentitud, con majestad, como orgulloso de su pompa, tras de los islotes lejanos que destacan sus perfiles negros entre las ondas encendidas y la llamarada del poniente, como cascos de naves que van naufragando entre el incendio.

—¡Gracias, dijo mi amigo, gracias!... ¡He visto, antes de morir, algo que yo no había soñado!...

Alberto lanzó un suspiro cuando las cúpulas de bronce y las fachadas de mármol, tras un último resplandor, palidieron, se esfumaron en la sombra del crepúsculo, se apagaron en las aguas y se hundieron en la inmensidad de la noche.

*
* *

Y así transcurrieron los días: apoyados en la terraza del hotel a las primeras luces del alba, o reclinados en la góndola, a la caída de la tarde, asistíamos a aquellas escenas de magnificencia y poesía, sumergidos en contemplación muda ante el paisaje, sintiendo a un tiempo, en las pupilas y en el alma, las caricias de la luz y el encanto de los siglos pasados; experimentando extraño anhelo ante la belleza fugitiva del alba y del ocaso, gozando ante el misterio que encierra en la naturaleza todo lo que balbuciendo un himno surge con la aurora a la vida y todo lo que en la tarde entonando una elegía se sumerge y se borra en las tinieblas.

Una noche, en la serenata de la laguna, entre un centenar de góndolas que se mecían en torno de la barcaza donde los músicos entonaban el himno de *Santa Lucía*, creí reconocer una cara amiga.

—¿El Conde Angelini?

Contestó con un saludo y dio al barquero la orden de acercar a la nuestra su góndola.

Nos refirió que había llegado el día anterior de Viena y que iba a su castillo en los Abruzzos. Nos pidió que asistiésemos a una cacería de jabalíes. Aceptamos la invitación y al siguiente día nos pusimos en camino. Pensé que aquella excursión entonaría los nervios de Alberto.

Entre dos tajos de la serranía, en el fondo de una selva, a la sombra de los pinares, se alza el castillo del Conde, cruzados los muros de cicatrices y las almenas cubiertas de musgos.

Después de un día de caza, volvemos fatigados al castillo. Cae la nieve, bajan las sombras. Ocho cazadores forman rueda en torno de la chimenea, donde el fuego de tronco y sarmientos entona su hermosa canción que a intervalos vienen a acompañar las ráfagas del viento en las almenas. Junto al fuego, en un sillón de brazos, el cura de la aldea entretiene la velada contando con dicción espiritual y gráfica, llena de colorido y de fluidez, que revelan al orador en la sencillez misma del relato, las antiguas leyendas del castillo.

Todos le escuchan con atención; pero de cuando en cuando vuelven la mirada hacia la puerta del salón vecino, donde, según la antigua usanza, se prepara la cena: ven el pernil de un jabalí, que da lentamente vueltas ante la llama gigantesca de un tronco de cedro. A veces el cura interrumpe el relato, y no se oye sino el ruido de las llamas y del viento. Cesa a trechos la racha, la llama se aquieta y el gran silencio de la selva envuelve el castillo.

A través de los cristales se columbra un sendero que se hunde entre el bosque; al fulgor de la luna, entre la espesura, se ven serpentear las curvas del camino; más allá brilla con vagos reflejos un estanque.

Al mirar en torno suyo aquel grupo de hombres alegres y sanos; al oír los relatos de aquel sacerdote espiritual y franco; al contemplar ese fuego de troncos que, sobre los muros cubiertos de panoplias y adornados con cabezas de ciervos, hacía danzar, entre hermosos reflejos de oro, las sombras de los cazadores; al respirar ese aroma de selva virgen, Alberto sintió que se iba acentuando en él una transformación; pensó que acaso iba convirtiéndose en otro hombre; luego, dando rienda suelta a su fantasía: «Imagino, me dijo, en tanto que acercaba un sillón, que he vivido siempre aquí, en este ambiente de paz, de salud y de alegría, ignorando los tedios malsanos, las relaciones que desengañan, las ingratitudes que desconciertan». Tras un silencio agregó:

—¡Oh! qué lejos la ciudad con su fiebre; qué lejos el club, con su tedio y su melancolía....! ¿En dónde?... Allí, tras de los montes....

La hora de la cena. Uno de los criados, vestido a la antigua, según los hábitos tradicionales, se presentó en la puerta, se inclinó, con rostro enrojecido y feliz, como si el fuego, al dorar el pernil de jabalí, le hubiera encendido las mejillas y prendido una chispa de alegría en los ojos.

—Señor Conde... la cena está servida.

Sonrió el sacerdote, sonrieron los cazadores. Pasámos al salón contiguo. Un vaho de jabalí asado y un aroma de perdicés llenaban el vasto aposento. Ocho jarros de plata, anchos y profundos, señalaban los puestos, sobre el mantel realzado con las cifras condales, entre guirnaldas de espinos en flor y de lirios silvestres.

El cura antes de sentarse juntó las manos.

—*Benedicite.*

La cena copiosa fue sazonada con nuevos relatos de caza, entrecortada la narración por silencios en que se oían los silbidos del viento.

—Me agrada la caza del jabalí, del oso, en fin, de las alimañas nocivas al hombre—dijo el Conde. En cambio, no les permito jamás a los perros perseguir a un ciervo....

—Y los hay por docenas en el bosque—observó el cura.

—Considero. agregó el Conde, que hay cierta falta de hidalguía en acorralar a un ciervo, en abrumarle con la fuerza y con el número, hasta que palpitante, rodeado por los perros, se arroja al agua, y sin esperanza, alta la cabeza, triste la mirada, se prepara a rechazar el último embate de la jauría....

—Es preciso volver a las emociones primitivas, a los instintos de la naturaleza, replicó uno de los convidados, un cazador empedernido.

—La compasión, observó el Conde, existe aun en los animales; se extiende a cuanto se mueve y vive en la naturaleza.... He observado que a veces, durante la noche, en la soledad, se alza el grito de un animal herido; entonces los campos enmudecen para escuchar la queja; todo calla para dejar que se alce sola, en medio del silencio, aquella voz que llena

la noche con su agonía. Diríase que, para no perder una nota de aquel drama que se desarrolla a lo lejos, toda la vida en el bosque, en la pradera, en los pantanos, contiene el aliento ante aquella voz solitaria que habla del dolor y de la muerte.

Alberto miraba con atención al Conde, le escuchaba con encanto; observaba aquel cuerpo delgado, nervioso; la frente alta; los cabellos ya grises en las sienes; los ojos grandes, escrutadores, profundamente encajados en las cuencas.

La boca, de un trazo fino y largo, con expresión a un tiempo benévola e irónica, revelaba, en consonancia con el fuego de las pupilas y con el arco movable de las cejas, todas las delicadezas del sentimiento, todos los matices de la idea, aun antes de que hubiese proferido una palabra.

De pronto, el tronco que ardía en la chimenea se retorció, se hundió con estrépito, esparció en torno haces de chispas de oro. Un perro aulló a lo lejos. El cura suspendió el relato de un episodio que había hallado entre los pergaminos del monasterio en Monte-Cassino; todos miramos hacia fuera; sobre la escarcha brillaba la luna; las sombras de unos ciervos se deslizaron por la explanada, frente al castillo. Era delicioso el contraste entre aquella selva escarchada y aquel salón caliente, junto a la chimenea.

Los cazadores encendieron los cigarros, se hundieron en los sillones de cuero, saboreando con el cansancio del cuerpo la paz del espíritu. El viento, adormeciéndose, balanceaba blandamente las ramas de los pinos, recamadas de plata por los hilos de escarcha y por los rayos de la luna. Un bienestar profundo y sano parecía aletargar a la naturaleza y adormecer a los hombres.

Nos retirámos a nuestros aposentos. Los armarios de cedro y las colgaduras de brocado exhalaban un aroma otoñal, peculiar de esos castillos donde se guardan las añejas tradiciones y donde parece que aún flota y se respira la poesía de los siglos remotos.

JOSÉ MARÍA RIVAS GROOT.

Poema

EGLOGA FLUVIAL

«Estoy hueco de ver que usted haya favorecido mi nombre poniéndolo al frente de composición tan bella como la *Egloga Fluvia*. La corrección y elegancia de la forma, la intuición amorosa de los pormenores más finos y delicados del paisaje, todo contribuye a que esta composición sea una de las joyas más preciadas de *El jardín de las Hespérides*».

RUFINO JOSÉ CUERVO.

Salud, río bendito de los campos,
Bendito de gañanes y labriegos,
Que la aurora refresca con sus lampos
Y el mediodía enciende con sus fuegos;

Río de ingenuos cuentos y leyendas,
Dominado por nítidas colinas,
En cuyo altar, quizá, castas ofrendas
Consumiéronse entre humo de resinas;

Río manso, fructífero, copioso,
Para siempre perenne, inagotable,
Que te agitas y luchas en reposo,
Como el piélagos inmenso, navegable!

Tus rubias ondas fingen los murmullos
De la fuente que fluye entre las breñas,
Y reciben los cándidos capullos
De la azucena que medró en las peñas.

Tú reúnes los dones de los lagos,
Del arroyuelo azul, del mar profundo:
Tu faz, rizada; tus rumores, vagos,
Y tu ancho seno, ubérrimo, fecundo.

Tú, patrio río, abriste áureo camino
A las iberas tropas vencedoras
Que, del pico más alto y argentino,
Descubrieron tus vívidas auroras,

Tu valle exuberante, tu robusto
Clamor, tus palmas y tus verdes viñas,
Cuando, bañado en púrpura, el arbusto
De Arabia decoraba las campiñas.

Tú a los fieros halcones condujiste
De la selva diuturna a la pradera,
Y, en nombre de su rey, fundar les viste
En las colinas la ciudad austera.

Tú, amoroso, nos muestras tus remansos
Clarísimos, y ofreces linfas puras
Al sediento ganado y a los mansos
Ciervos de tus calladas espesuras.

Blandas hiedras, bejucos florecidos,
Se enredan en tus tórridas orillas,
Y guardan tus atajos escondidos
El olor virginal de las novillas.

Sueltas tus oleadas rubicundas
En tortuosos, suaves desarrollos,
Y hasta cuando pujante nos inundas
No temes islas, vórtices o escollos.

Así corres tranquilo como un día
Te contempló la banda aventurera
De los conquistadores, y en tu pía
Floresta habita el dios de tu ribera:

Coronado de pámpanos, las manos
Sobre la urna límpida descansa,
Y, perdida en los ámbitos arcanos,
Absorta, sueña su pupila mansa.

¡Cuán bello, oh Cauca! eres cuando ingentes
Navíos, portadores de tus frutos,
Navegan al querer de las corrientes,
O cuando, remontando tus hirsutos

Ribazos, los remeros anhelantes
Dejan albas espumas como estelas,
Y, nativa canción, brisas fragantes
Traen con el trinar de las vihuelas.

No prolongan pantanos tus orillas,
Ni dejas limo impuro en los sembrados,
Parva opima, cubierta de gavillas,
Semejas bajo agrestes arbolados.

A la siesta descienden, lentamente,
A beber, las vacadas a tu playa,
Mientras, bajo los guácimos del puente,
Cuelga el vaquero su ágil atarraya.

Un aroma vacuno y acre mana
De la ardiente dehesa ribereña,
Como el olor que exhala en la mañana
El fungoso corral donde se ordeña.

Cuando al verano diáfano, sereno,
Caldea el sol la linfa ruginosa,
Los ojos ven tu transparente seno
Y descubren tu flora lujuriosa.

Entonces, en las márgenes propicias,
El cámbulo, munífico y esbelto,
Te derrama sus múrices primicias,
Y en púrpura imperial pasas envuelto.

Entonces, sobre el cielo vespertino,
Oh Cruz del Sur! alumbras radiante,
Y piadosa señalas el camino
Y la nocturna hora al caminante.

Allí los corpulentos higuerones,
Los jiguas, que nos dan fuertes canoas,
Los yarumos, de amplísimos mugrones,
Que tocamos, a veces, de las proas;

Allí los burilicos y palmeras,
Musgosas y encorvadas, los guaduales
Y aéreos sauces guardan tus riberas,
Sombreado aromosos cacahuales.

Así el laurel clarísimo corona
El Eurotas, así lozanas viñas
Se miran en las aguas del Garona,
Y el Ísmaro retrata sus campiñas.

Allí la rósea garza el éter hiende,
Callada y dulcemente, y los alciones,
Cuando el tímido Véspero se enciende,
Arredran con sus fúnebres canciones.

Allí, en la fértil estación estiva,
En los remansos, muéstranos ilesas
Sus argénteas escamas la furtiva
Sardinata, regalo de las mesas.

Y cuando el sordo cuerno, a los pastores,
Llama al redil, de la ribera opuesta,
El farallón devuelve los clamores,
Brama el río, murmura la floresta....

El pescador, sobre la onda clara,
Inclínase, discreto lanza el dardo,
Extiende, alerta, la flexible vara,
Y sobre el musgo arroja el pez gallardo.

Allí, cuando, en la tarde, la montaña,
Donde se extingue un rojo sol de estío,
En las aguas purísimas se baña,
Parece un árbol florecido el río.

Yo he visto los robustos labradores,
Deshechos en sudor, entre tus ondas
Sumergirse y cobrar nuevos vigos;
Yo vi, bajo las cúpulas redondas

De tus robles, y al pie de los alisos,
Tiernas y bronceadas campesinas
Danzar, en los ocasos indecisos,
Y triscar en tus linfas matutinas.

Iba todas las tardes, dulce río!
A mirar tu clarísima corriente,
A oír, cuando te acercas al bohío,
Tu murmurar profundo bajo el puente.

Llegan mozas del pueblo con su rojo
Cántaro bajo el brazo, muy orondas,
Muestran sus pantorrillas, sin sonrojo,
Y sumergen su cántaro en las ondas.

Y tú, que has visto tántos sonrosados
Cuerpos de candorosas campesinas,
Sigues bañando los floridos prados
A la sombra de ceibas y de encinas.

A la siesta, a la tarde y a la aurora
Cantas, viejo poeta de la aldea!
Tu canto es para todos, y, sonora,
Para todos tu fresca linfa ondea.

Padre y amo de rústicos hogares,
Tus afluentes indígenas te aclaman!
Cual la salada brisa de los mares,
Sana es tu exhalación a los que te aman;

Y como el Aqueló su arrebatado
Cuerno vio rebosante de abundancia,
Tú, Cauca, vas vertiendo por el prado
Flores, frutos, en rica exuberancia.

Un tiempo fue que el curso de los ríos
Era numen augusto a los mortales:
Ardían en su altar machos cabríos,
Rociábanse en su honor aguas lustrales. ¹

En Arcadia, las vírgenes, cada año,
Ensalzaban al Neda en sus riberas,
Y, tras solemne y pudibundo baño,
Rendíanle sus puras cabelleras. ²

Oh magnánimo Cauca! Oh alegrías
Que fueron! lejos os recuerdo y tarde!
Oh Patria! Oh dulce casa de otros días
Donde el sagrado fuego ya no arde!

Dios epónimo de éxodos eternos!
Columbro tu bermeja sien de toro
Y el arco invicto de albicantes cuernos,
Y oigo, lejano, tu mugir sonoro, ³

Y, en la desolación de mi alma antigua,
Me llegan como hálitos austeros
De tus bosques en flor, y hasta la ambigua,
Melancólica voz de tus barqueros.

CORNELIO HISPANO.

1. Hombre, no atraveses jamás a pie el agua límpida de los ríos inagotables antes de haber orado mirando su bello curso, y de haber lavado tus manos en esta pura agua clara. Hesíodo. *Los Trabajos y los Días*.

2. En Arcadia, las jóvenes se reunían todos los años, en un día solemne, sobre las márgenes del Neda, para cortar sus cabelleras y ofrecerlas en homenaje al río. Pausanias. *Descriptio Graeciae*.

3. Oh Cefiso, río augusto de la faz de toro! Eurípides. *Ion*.

H. Nacional.

EXPEDICION ARRIESGADA

MEMORIAS DE UN OFICIAL DEL EJERCITO ESPAÑOL

EL 23 de junio de 1816, estando en Santafé, tuvo aviso el general en jefe de que sobre la montaña Quindío, entre las inmediaciones de Popayán, se encontraba una partida como de doscientos hombres, capitaneados por un tal Maza, a la cual se iban reuniendo todas las partidas derrotadas por el general La Torre.

Estos insurgentes hacían correrías por aquellos campos y poblados, exigiendo raciones y dinero y destruyendo cuanto a su paso encontraban. Bajo su protección vivían varios cacicillas con sus familias.

Para exterminar aquellos malhechores que traían aterrada una extensa comarca, dispuso el señor Morillo fuese una columna compuesta de cien soldados venezolanos escogidos de Numancia, a las órdenes del teniente coronel don Julián Waller, bizarro e ilustrado jefe alemán al servicio de España, llevando consigo al intrépido teniente don José Vásquez, asturiano, al alférez limeño Rodríguez, y a mí como segundo de la fuerza.

Bien provistos de municiones y de dinero, salimos el 25 hacia Villeta, que está a siete leguas de Santafé y precisamente en rumbo casi opuesto al punto de nuestro destino.

El objeto de esto era evitar que el enemigo recibiera aviso de sus cómplices de la ciudad sobre nuestros movimientos, pues se había observado por larga experiencia que en esta clase de guerra el perfecto espionaje que establecen los rebeldes los pone a cubierto de toda sorpresa; y es preciso enganar a los mismos espías y guardar absoluta reserva si no han de malograrse todas las fatigas del ejército.

El 8 de julio, hallándonos en el declive del Quindío, pasamos una escrupulosa revista de armas; hicimos ensebar de nuevo los fusiles, afilamos los sables, preparándolo todo para batirnos. El término de nuestro viaje estaba a seis leguas, en la hacienda y caserío del Pilar.

A las nueve de la mañana emprendimos todos a pie nuestro movimiento de avance, sedientos de gloria y de dar una dura lección a los enemigos, que nos habían obligado a tan penosa marcha.

El camino estaba cortado por enormes peñascos y por profundos barrancos. Una densa neblina nos rodeaba. La marcha era lenta. Treinta hombres a mis órdenes formaban la vanguardia.

Dos prácticos nos guiaban. Con la neblina no se veía un hombre a cuatro varas de distancia. La noche se aproximaba.

La fatiga nos tenía rendidos. Temiendo yo haberme separado mucho del grueso de la columna, mandé hacer alto al lado de un manantial, cuyo gran chorro, cayendo de lo alto, formaba una cascada. Entre el susurrar del agua creí percibir rumor de voces humanas. Mandé, acto continuo, desplegar en guerrilla y cercar la colina de donde afluía el caño.

—¿Quién vive? preguntó la voz penetrante de un hombre.

—¡A ellos! grité.

Nos lanzámos como el rayo sobre el punto donde salió la voz. Sonó un tiro. La bala silbó cerca de mi oído.

Cinco hombres con fusiles alcanzámos, a los que pasámos a cuchillo sin compasión, a fin de que no pudiesen revelar nuestra presencia allí.

Como logré cerrar a los demás el paso por la parte de la hacienda, huyeron en dirección al núcleo de nuestras fuerzas, con las cuales dieron, habiendo caído prisioneros, y uno de ellos herido de sable por el mismo Waller.

Yo esperé allí, con mucha atención al frente, a que se reuniese el resto de la columna, a fin de ponerme a cubierto de un golpe de mano y de recibir nuevas instrucciones.

Bastante tardó en llegar, pues el teniente coronel se había detenido interrogando a los presos sobre la situación y fuerza del enemigo.

* * *

Empezaba a envolvernos la densa obscuridad de la noche. A poco llegámos a una quebrada profunda. Al lado opuesto trepámos de uno en fondo por una vereda estrecha y pedregosa que serpenteaba por entre rocas y árboles enormes.

Era un verdadero laberinto, conocido sólo por los muy prácticos en aquella localidad.

A medida que íbamos saliendo de aquel abismo disminuía un tanto la lóbrega obscuridad que nos rodeaba y los objetos se presentaban gradualmente con más claridad.

—Se acerca el momento supremo, dijo Waller en voz baja a los prisioneros, en que ustedes han de serme fieles o marchar a la eternidad. Respóndanme con claridad a estas preguntas concretas: ¿Está fortificada la casa? ¿Tiene puertas? ¿Es de piedra el edificio? ¿Tiene altos? ¿Hay comestibles?

—Señor, contestó el más entendido, nos hemos propuesto salvar la vida, y por Dios le juro que no le engañamos. La casa principal es de mampostería y tiene un piso alto; no tiene puertas ni ventanas exteriores, porque fue incendiada hace un año, y está casi en ruinas y abiertos los espacios que ellas ocuparon; sólo en el interior existen algunas puertas. Las tres o cuatro casitas que la rodean son chozas de madera y paja sin importancia estratégica. Por la noche, y cuando hay alarma, suelen tapiarse las puertas del edificio principal con barriles llenos de tierra y haces de leña; no falta qué comer: hay porción de bueyes, maíz y arroz. Si alguna de estas señas resulta falsa, fusílenos usted en seguida; si son exactas, esperamos la libertad por única recompensa.

—Convenido.

Era completamente de noche. El cielo estaba de luto: ni un astro bienhechor lanzaba un reflejo sobre nuestro camino. Habíamos, por fin, llegado a la cumbre, después de haber vencido las ásperas laderas de la montaña, y nos encontramos sobre una planicie de musgo, al parecer bastante extensa. A poco divisámos dos luces.

—¿De dónde son esas luces? preguntó Waller a los prisioneros.

—De la casa principal.

Habíamos avanzado cincuenta pasos más cuando oímos un estentóreo «¡Quién vive!» dado a nuestros cuatro exploradores.

—¡América libre! contestaron ellos con voz firme, haciendo alto y permaneciendo allí hasta que nosotros, que apretámos

el paso, llegámos. Los de la avanzada insurgente habían huido hacia la casa.

—¡Adelante y agacharse! murmuró Waller.

Todos pasámos esta voz de uno en otro, encargando preparasen armas, y continuámos a la carrera, casi a gatas, hasta llegar a tiro de pistola de la casa.

—¿Quién vive? gritaron varias voces de todas las ventanas.

—No tengan cuidado, muchachos, contestó Waller con su subido acento alemán; somos tropas que venimos a protegeros.

Pero como el hecho de presentarnos en tropel y a paso de carga no daba lugar a dudas, el jefe enemigo, considerándose sin duda perdido, gritó con voz de trueno:

—¡Fuego, hijos míos, que son enemigos!

Waller agitó rápidamente tres veces el sable en el aire; pero antes de que pudiera ser obedecida esta señal, recibimos una descarga, afortunadamente mal apuntada, pues sólo nos mataron a un hombre, hirieron a otro, y una bala llevó al teniente coronel parte del pelo de la cabeza, rozándole apenas el cráneo, sin que se le cayera el morrión, que quedó atravesado. Inmediatamente contestámos a la descarga, abriéndose en seguida la fuerza en dos alas, como estaba convenido.

Waller y yo, a la cabeza de nuestros 50 valientes granaderos venezolanos, nos introdujimos temerariamente por la puerta principal, que no había sido tapiada, huyendo los pocos que la custodiaban.

Una vez en el patio de aquel grande edificio, quedámos rodeados de una obscuridad espantosa y de un silencio aterrador, sin saber a dónde dirigirnos.

Así pasámos algunos minutos, sin otro ruido que el producido por nuestra respiración. Por fin, los enemigos se encargaron de alumbrarnos con sus fusiles, haciéndonos fuego desde la galería superior. Aquello fue su perdición, pues sus fogonazos nos enseñaron el blanco, y lo mismo los que estaban en las ventanas a nuestros compañeros de afuera.

Por cada tiro que nos disparaban, les enviábamos nosotros cinco. Yo recibí una fuerte pedrada en la espalda, que por

poco me hace caer. El dolor me hizo pasear de un lado para otro, lleno de ira, aunque medio derrengado.

Habían transcurrido como tres cuartos de hora cuando observámos que el enemigo paró el fuego. Waller correspondió a esta tácita tregua, mandando tocar *alto el fuego* al corneta.

Volvió a reinar la obscuridad, pero no el silencio; pues bajo aquellas grandes bóvedas que hacían eco, se oían resonar tristemente el lamento de los heridos, el agonizar de los moribundos, los gritos de las mujeres y las imprecaciones e insultos de los hombres.

Tal era la obscuridad, que, por equivocación, nuestros mismos soldados mataron a dos compañeros e hirieron a otros dos de mucha gravedad.

Crítica era nuestra situación; ciegos materialmente, como estábamos en medio de aquel extenso patio, rodeado de galerías, desde las cuales, a ser otros más audaces nuestros enemigos, a pedradas habrían podido acabar con nosotros; dudábamos ya del éxito de nuestra empresa.

Por fin, nuestro jefe quiso salir de aquella incertidumbre:

—Si ustedes no se rinden, gritó, serán pasados a cuchillo; y al efecto, empiezo por poner fuego al edificio. A ver, soldados, buscad paja y acumuladla aquí. Acaben las llamas, en esta casa de fieras, la tarea que dejaron empezada el año pasado, y purifiquen de traidores esta comarca.

Inmediatamente se empezó a reunir leña y cuantos combustibles pudimos encontrar a tientas, en tanto que otros sacaban fuego con sus yesqueros. Nuestro objeto, en realidad, era alumbrarnos. Entretanto nos recatamos algo en las galerías de los disparos que pudiera hacernos el enemigo. En esta ocupación estábamos cuando al extremo del corredor vimos brillar una luz, y detrás del que la traía, un grupo de personas que se acercaba. Eran dos frailes y varias mujeres.

—¿Quién es el jefe? preguntó un capuchino de luenga barba.

—Servidor, contestó secamente Waller.

—Señor: venimos a implorar humildemente perdón para toda la tropa y paisanos que aquí se encierran.

—Caballero, añadió una dama llorosa, con sus cabellos sueltos en desorden, que le llegaban casi al suelo, somos madres, somos esposas, somos hermanas de los jefes que aquí se encuentran. Venimos a pedir a usted cuartel, a pedirle la vida de nuestros padres, esposos, hijos y hermanos.

—Padres y señoras, contestó Waller, concedo la vida a todos los soldados y paisanos que se hallen en esta casa, siempre que en el acto depongan las armas; en cuanto a los jefes, profundamente lo siento, pero no puedo asegurar que los deje a vida el general en jefe, único llamado a decidir de su destino, probablemente los mandará juzgar en consejo de guerra, y se hará lo que este tribunal acuerde. Lo que haré, interpresible vuestros ruegos, es recomendar a S. E. toda la lenidad

Uno de los vencidos.

los de arriba la contestación volvió la espalda para ir a anunciar a ocurrióseme seguirle para averiguar jefe. Al notar su movimiento,

Así lo hice sin contar a nadie. Varios soldados donde había bajado. ron. El fraile abrió una puerta, y la luz que llevaba me siguió a la vista una estrecha escalera de caracol.

Tan pronto como hubo entrado, trató el religioso de cerrar la puerta; pero yo la empujé con fuerza y emprendí la subida, seguido de media docena de soldados.

—¡Desgraciado! Va usted a perder la vida y echarlo todo a perder, me dijo el fraile.

—Siga usted a cumplir su misión y no se ocupe en lo demás, le contesté.

A todo esto ya los soldados del patio habían logrado encender una hoguera que iluminaba todo el edificio.

Atravesé una galería, y al tocar el fraile a la puerta del fondo, que estaba cerrada, oímos un estruendo horrible de tiros, cuchilladas y voces. Sin saber la causa de este nuevo conflicto y no habiéndose abierto la puerta a nuestros golpes, nos dimos a correr por aquellos extensos corredores, sin saber a dónde dirigirnos.

Waller, que creyó que nos estaban asesinando, subió inmediatamente con el resto de la tropa, calada la bayoneta y dispuesta a hacer fuego.

—¿Qué hay? ¿Qué es esto? exclamó el jefe al vernos ilesos y tan alarmados como él.

—No lo sé, respondí.

—Los demonios del infierno parece que andan sueltos en esta casa, articuló el fraile, que estaba pálido y convulso.

Hé aquí lo que había sucedido:

Uno de los prácticos que llevaba el oficial Rodríguez, conocedor de la casa por haber residido mucho tiempo en ella, había logrado escalar una de las ventanas que estaba en ruinas.

Tan pronto como se hubo asomado a ella, los que estaban dentro le dieron un fuerte trancazo en la cabeza. El práctico cayó con el cráneo aplastado. A la vista del cadáver de aquel infeliz, llenáronse de ira Rodríguez y sus soldados, no oyéndose entre ellos más que el grito de «a vengarle, a vengarle» y el fuego

Acto continuo empezaron el escalamiento, bajando: los que del enemigo, disparando a medida que iban bajando. La lucha, aunque caían eran pronto reemplazados por otros. Los de adentro disparaban a quemarrodese, los de afuera penetraban por las ventanas y por la azotea, matando a cuantos encontraban.

Tan encarnizada fue la escaramuza, que en ella sucumbieron cinco jefes insurgentes, entre ellos Mazan y Miravalles. El mismo Maza, comandante principal de la partida, cayó gravemente herido. La matanza entre la tropa insurgente fue horrorosa.

Al fin cesó la resistencia y con ella el combate.

Entonces abrieron la puerta, presentándose ante nosotros un cuadro sangriento y lastimoso que renunció a describir.

El oficial limeño, que había dirigido la operación, se paseaba impasible con la espada desnuda, entre cadáveres y heridos.

—¡Señor Rodríguez! llamó Waller.

El oficial, reconociendo a su jefe, saludó y se cuadró respetuosamente.

—Ha hecho usted una temeridad; se ha excedido usted de las órdenes que le he dado, siendo causa de todas estas innecesarias desgracias. Le di a usted la misión de cercar la casa y de impedir que se escapase el enemigo; pero no la de dar el asalto.

—Mi teniente coronel, contestó, ante el cadáver de un compañero leal no se razona, se obra, y yo en aquel momento olvidé todo, menos que soy americano adicto al rey. ¿Cree usted que estos iusensatos se rinden con parlamentos e intrigas, echando adelante a las mujeres y a los frailes para que los protejan con su debilidad? Permítame le diga se equivoca si cree sincera su sumisión. Los que pueden aún combatirnos no se han rendido, están encerrados en esas habitaciones, con la mano en los gatillos para matarnos a mansalva, si pueden.

—Pues si es así, dijo Waller en alta voz, sepan que no doy cuartel a nadie, si disparan un solo tiro más, y no se rinden a discreción. A registrar, pues, todos los departamentos de esta casa, y herid sin compasión a todo el que resista.

Tocámos a varias puertas: ninguna se abrió.

—Echémoslas abajo, mandó el jefe.

Así lo hicimos. Nadie opuso resistencia activa. Registradas todas las habitaciones, encontramos 65 hombres, la mayor parte armados; 49 mujeres y 19 niños de ambos sexos; en cuanto a material, hallámos varios cajones de cartuchos, porción de baúles con equipajes, sillas de montar, armas y otros efectos.

Los hombres fueron encerrados en una habitación y las mujeres en otra, con centinelas de vista. Hicimos un buen rancho con las mismas provisiones del enemigo y pasámos el resto de la noche entregados al descanso.

El siguiente día, 9, dimos sepultura a los muertos e hicimos los preparativos de marcha. Los bueyes eran nuestras únicas acémilas posibles, y mucho lo que teníamos que llevar.

Entre los diversos baúles de equipajes, que nadie reclamaba como suyos, y artículos de guerra, encontramos dos cofres grandes muy pesados, que debían ser de dinero.

Waller no consintió que se descerrajasen hasta que no lo dispusiera el general, a quien enviámos dos paisanos con el parte de lo ocurrido.

El 10, a medio día, nos pusimos en camino para Ambalema. El convoy que llevábamos, no sólo era molesto, sino que inspiraba cierto sentimiento de tristeza. Aquellos prisioneros

de ambos sexos y de todas edades, marchando, como nosotros, a pie, con excepción de los heridos, que iban encima de los bueyes, formaban un cortejo que a nosotros mismos nos hacía maldecir la guerra, ese monstruo que tantas víctimas causa. Rodríguez, con la mayor parte de la tropa, era el encargado de estos prisioneros.

Vásquez se había quedado con 25 hombres, poniendo fuego a la casa y a los ranchos, y preparando unas minas para volar el techo, cosa de inutilizar aquella guarida de enemigos. Aquella misma tarde oímos, ya bien distante, la explosión de las cajas de pólvora que debieron arruinar del todo aquel gran edificio que tanto dinero habría costado a sus antiguos dueños fabricar, y en cuyos vastos salones debió haber vivido una familia rica y feliz.

CAPITÁN RAFAEL SEVILLA.

EL DESGASTE DE ALEMANIA

DIA por día se estrecha el círculo de hierro que oprime a los Imperios centrales. Fracasado el empuje inicial, que fue a un tiempo sorpresa y violencia, Alemania se ha visto reducida a defender palmo a palmo los territorios invadidos y a ocultar su innegable debilitamiento con ostentosos despliegues de fuerza, como ha sido el asalto a Verdun, donde ha perdido un ejército que seguramente ya no podrá rehacer, o con golpes escénicos como la hazaña del *Deutschland, bluff* gigantesco lanzado a las costas de América, y que no es en realidad sino esfuerzo desesperado hacia el movimiento, ensayo de ese contacto con el mundo exterior de que la han privado sus enemigos. Lenta pero seguramente se imponen los factores con que contó la *Entente* desde los primeros momentos: hombres, recursos y tiempo.

En cables de fecha reciente se anuncia que Austria y Alemania han pedido a Bulgaria refuerzos de hombres para oponer al avance constante de los rusos; y se dice que gran número de prisioneros alemanes, tomados también por los rusos, declaran que el cuerpo de ejército de que hacían parte, se halla formado por restos heterogéneos de regimientos diezmados en otros frentes.

No existen ya las reservas inagotables que permitieron la organización de más de seis cuerpos de ejército en octubre de 1914, y de más de cuatro cuerpos en enero de 1915. Desde entonces el contingente humano se halla agotado, y las formaciones posteriores no han sido sino reorganización y manipulación de cuerpos de ejército ya existentes. Desde hace seis meses las reservas apenas le bastan para llenar vacíos, y el ejército alemán no puede ya reparar sus pérdidas.

Un célebre escritor francés, Ernest Lavisse, condensa en importante artículo las causas del rápido desgaste alemán, cuya clave ellos mismos dieron desde el primer día de la guerra.

Cuando el Embajador de Inglaterra en Berlín se presentó el 4 de agosto de 1914 donde el Secretario de Relaciones Exteriores, von Jagow, a preguntarle si Alemania respetaría la neutralidad de Bélgica, el Secretario le respondió que ya el ejército alemán había pasado la frontera belga. «No pudimos proceder de otra manera, agregó. Estamos obligados a penetrar en Francia por la vía más rápida y más expedita para tomar la delantera en nuestras operaciones y para esforzarnos en dar algún golpe decisivo con la mayor rapidez posible: es problema de vida o muerte para nosotros». Si el ejército alemán tomaba una vía más larga y difícil, se daba tiempo a Rusia de lanzar sus tropas sobre Alemania. Y las palabras con que von Jagow terminó la conferencia son históricas: «La gran jugada de Alemania consiste en obrar con celeridad; la de Rusia consiste en sus recursos inagotables».

Al regresar a su residencia, el Embajador de Inglaterra, sir Edward Goschen, encontró un despacho de su Gobierno con instrucciones para manifestar que si antes de media noche no se le daba la seguridad de que la neutralidad de Bélgica sería respetada, Inglaterra se vería obligada a declarar la guerra. Von Jagow, con expresiones de pesar, repitió que Alemania no podía modificar su decisión. Sir Edward se dirigió entonces a donde el Canciller del Imperio. Allí tuvo lugar la célebre entrevista en la cual von Bethmann Hollweg calificó los tratados de «pedazos de papel», lo que motivó la lección de honor dada por el Embajador inglés. Visiblemente agitado, el Canciller se levantó también, dejando traslucir su inquietud por la terrible decisión de Inglaterra, «la que iba a herir a Alemania por la espalda en momentos en que *defendía su vida contra dos asaltantes*».

No bastó, sin embargo, la «terrible» intervención de la Gran Bretaña para decidir a Alemania a volver sobre sus pasos. Obrar rápidamente, descargar pronto el golpe decisivo, tal era la jugada maestra de que dependía su vida o su muerte. Toda la táctica alemana tendía a ese fin: envolver al enemigo, atacarlo en masas compactas, a cualquier costa y sin preocuparse del porvenir, con el cual contaban como con fiel aliado para llegar a un segundo Sedan.

Pero no fue así, y Alemania, preparada hasta su último resorte para un golpe de sorpresa y de audacia, sabía que todo estaría contra ella en una lucha prolongada.

La incomparable resistencia de Bélgica trastornó todos sus planes y la batalla del Marne los redujo a la nada. El ejército belga ha tenido tiempo de rehacerse; los refuerzos ingleses han podido organizarse y llegar en masa al frente septentrional; el empuje desalado y furioso sobre Ypres, las embestidas en fila densa les han costado centenares de miles de hombres, y más centenares de mi-

les el primer esfuerzo para rechazar la invasión de los rusos y para contenerlos en su segunda avenida; la intervención de Italia ha paralizado medio millón de austriacos, agravando así las dificultades; todavía más hombres perdidos en Serbia y Macedonia y en los descabellados proyectos de conquista del Eufrates, del Ganges, del Nilo; y a medida que aumentan los frentes y se alargan las líneas de batalla y se multiplican las combinaciones, los recursos alemanes disminuyen inevitablemente. Inglaterra, entretanto, ha organizado un ejército de cinco millones de hombres; Rusia se ha rehecho y armado y avanza arrolladora; Italia ha formado sus reservas, y en todos los países de la *Entente* se fabrican y se reciben cantidades inverosímiles de materiales de guerra. Ni la llamada a las clases de 1917, ni el apoyo de sus aliados podrán compensar a Alemania el desgaste sufrido y el aumento de los contingentes enemigos.

La hora de la victoria definitiva no ha sonado quizá. Alemania dista aún de perecer de hambre y cuenta todavía con poderosos ejércitos; pero la empresa es superior a sus fuerzas por grandes que sean, y el golpe de audacia a que jugó sus destinos falló haciendo su triunfo final imposible.

Las pruebas que aún faltan a los aliados cederán ante la unidad de acción y la constancia inquebrantable que son la piedra angular de su táctica. Si el pasado pudo ser de Alemania, el mañana es de ellos.

*
* *

La justicia inglesa ha caído inexorablemente sobre sir Roger Casement, el agitador de Irlanda.

Su Santidad Benedicto XV, los Reyes de España, la Reina de Holanda, el Presidente de los Estados Unidos, países neutrales, interpusieron en vano sus influencias y

sus súplicas en favor del reo, ilustre pero descaminado, que pagó con su vida el crimen de alta traición. Dicen las últimas noticias que las Cortes de Justicia se mostraron inmovibles, no siendo bastante para inclinar la balanza ni las mismas prerrogativas del Rey puestas del lado de la piedad.

Sir Roger, después de algunos momentos de natural flaqueza, se despidió de su familia, aceptó su suerte con serenidad y resignación, se convirtió oficialmente al catolicismo, envió nota de adhesión al Pontífice y subió a la horca acompañado por un sacerdote irlandés. La muerte fue instantánea.

Justicia implacable que algunos llaman crueldad. ¿Pudieran ellos decir cuál hubiera sido la suerte de un Magiar sorprendido en el acto de sublevar a Hungría, con auxilio de oro y de armas inglesas, o la de un alsaciano agente del Gobierno francés para fomentar, frente al enemigo, la insurrección de las provincias cautivas?

¿Qué castigo ha aplicado todo colombiano, en el fondo de su corazón, al que entregó a Panamá?

No debe olvidarse que desde el punto de vista de las conveniencias políticas nadie ha podido tener mayor empeño que el mismo Gobierno inglés en no dar ese mártir y ese rencor a Irlanda. Sin embargo, no fue posible perdonar.

LA DIRECCIÓN.

Agosto 10, 1916.

REVISTA POLITICA

EL 1.º de agosto se instaló la Convención liberal, que reemplaza al triunvirato. Después de leído el Informe de la extinguida Dirección, documento escrito con serenidad y elevación de miras, se procedió a elegir Presidente de la Convención.

No habiendo obtenido en el primer escrutinio ninguno de los candidatos mayoría absoluta, se contrajo la votación al General Benjamín Herrera y al doctor Francisco Montaña, y dio el siguiente resultado: por el General Herrera, veinte votos; por el doctor Montaña, diez y ocho votos.

Como se ve, la mayoría obtenida por el General Herrera fue insignificante; el Bloque liberal favoreció con sus votos al doctor Montaña; éste, según se nos informa, votó por su competidor.

Las dos tendencias manifestadas en la elección, y las que según toda apariencia se orientan en sentido contrario hacia el apoyo que el liberalismo deba prestar a uno de los candidatos conservadores en las próximas elecciones presidenciales, nos demuestran de manera evidente la imposibilidad de la unión liberal. Tal idea se afirma si vemos cómo no bien posesionado de su puesto, el General Herrera empieza a ser censurado y se le acusa de abrigar el propósito de desconocer a los Directorios departamentales y hasta de pretender que la Convención se disuelva.

Las dos fuerzas que integran la Convención, a la que han concurrido cincuenta delegados departamentales, se hallan ya en pugna. ¿Cuál de las dos tendencias obtendrá la primacía y decidirá de la actuación del liberalismo en la próxima elección presidencial? Si hemos de aceptar

que sólo existen dos candidatos conservadores y que el General Herrera y sus amigos no simpatizan con la candidatura del señor Suárez, ya empezamos a acopiar datos para responder a la anterior pregunta.

No hay que olvidar, por otra parte, que la mitad de la Convención representa una efectiva fuerza liberal, por su organización y sus tendencias. Su leader, el doctor Montaña, si bien nuevo hasta hoy en las luchas políticas, es por sus altas condiciones de inteligencia y de conocimiento del país y de sus hombres importante elemento que sus amigos podrán enfrentar al prestigio del General Herrera.

*
* *

Al presentarse al Senado el proyecto de creación del Distrito Capital de Bogotá, aprobado ya en la Cámara de Representantes, parece que se ha marcado una corriente adversa, inspirada en el prurito de la contradicción y afanosa de descubrir inconvenientes, no para obviarlos sino con el deliberado propósito de obstruir. Las cuestiones de orden político o administrativo que se susciten por tal causa pueden todas resolverse satisfactoriamente con leve esfuerzo como se han resuelto dondequiera que la inercia y la incompetencia han cedido ante la inteligencia y la energía. Si no fuera así, ninguna ciudad habría podido erigirse en Distrito Capital, porque la situación ha sido semejante en todas partes, pero en todas partes han triunfado las conveniencias y el buen sentido.

Para convencerse de que Bogotá no puede vivir ni progresar bajo la tutela del Departamento de Cundinamarca, basta ver la insuficiencia de sus rentas, por discretamente manejadas que hayan sido, para subvenir siquiera a las más modestas y elementales de sus necesidades, al paso que contribuye al sostenimiento de entida-

des que no necesitarían de tal auxilio si sus recursos se administraran con mediana eficacia. ¿Cuenta la ciudad con un acueducto adecuado a su población, con plazas de mercado y matadero que llenen ciertos indispensables requisitos de aseo, con pavimentos, alcantarillas, ríos canalizados, baños públicos, crematorios, líneas suficientes de tranvías? Hoy mismo, ¿no está dispuesta la Municipalidad a comprometer sus rentas para satisfacer, aunque sea en pequeña parte, algunas necesidades inaplazables, y entre ellas una que debiera ser costeadada por el Departamento que la usufructa en un noventa por ciento? Tampoco sería cuerdo crear nuevos impuestos municipales mientras haya rentas disponibles que vayan al Departamento en la forma actual, y Bogotá tendría derecho de rechazarlos, en el caso de que se impusieran, para hacer respetar sus fueros.

Al Departamento de Cundinamarca, uno de los más fértiles y ricos, le bastaría un sistema serio de administración para subvenir ampliamente con rentas propias a su vida y su progreso.

Como muestra de lo que pesan algunos argumentos fabricados para oponerse a la creación del Distrito Capital, nos referimos al informe adverso presentado por el Gobernador del Departamento señor Ramón Lago. Dice: «Es cierto que aparece en las rentas de licores y degüello un superávit o mayor producto de \$ 126.000 oro a favor de este Municipio; pero también lo es que Bogotá alcanza a pagar esas contribuciones porque el Departamento todo suministra las materias de donde ellas provienen, como son el cultivo de la caña, la producción de la miel y el engorde de los ganados. Así puede decirse que las provincias viven de Bogotá, pero es porque Bogotá se alimenta indirectamente de las provincias».

El período está gramaticalmente construido y tiene un dejo de retórica, pero el señor Lago ha confundido la ga-

llina con el huevo. Con ese raciocinio, tendríamos que pasarnos a vivir a la tienda del camisero, porque si nosotros pagamos sus artículos y le sostenemos el negocio del cual vive y por el cual prospera, es él, en cambio, quien nos viste y nos proporciona la oportunidad de pagar derechos de importación.

Que sea comparable a tal argumento por lo ortodoxo y peregrino, sólo conocemos la respuesta del pequeño, sencillo, bondadoso y anticientífico, a un niño que le preguntaba: si la tierra es redonda y gira alrededor de su eje, por qué no caemos cuando estamos debajo. «Por la gran misericordia divina», fue la contestación.

Pueden sosearse los que temen la ruina del Departamento: ni la capital ni Cundinamarca cambiarán de sitio, y del desarrollo y progreso de la ciudad se beneficiarán directamente las provincias que hallarán mejor plaza y mayor consumo para sus productos, porque, en efecto, no sería posible engordar ganado ni cultivar cañas en cantidades suficientes en los pocos potreros de que dispone la ciudad, los cuales han sido destinados de preferencia para plazas y parques públicos, y siempre será preciso abastecerse donde los productores.

Quienes hablan trágicamente de la decapitación del Departamento, que lo pongan bajo la protección de San Dionisio, quien, según las imágenes, parece haber vivido cómodamente con la cabeza cortada.

*
* *

Se ha dicho que los tiempos se repiten. Ignoramos hasta dónde pueda ser aceptado como verdadero aquel popular aforismo, y más bien creemos que son las palabras, y no las épocas, las que describen un ciclo fatal: de aquí la ilusión apuntada.

En el informe presentado a la Convención liberal por los miembros del Directorio, hallamos los siguientes juiciosos conceptos:

Pedimos ahincadamente a nuestros copartidarios y amigos el sacrificio de todo sentimiento de odio y de rencor en aras del ideal; que al choque infecundo de las agresiones personales, a las suspicacias corrosivas, a la pasividad de la desesperanza, siga un movimiento entusiasta de unión sincera y cordial. La unión ha de fundarse en la sinceridad, en el desprendimiento y en el abandono o modificación de prejuicios....

Nihil novum sub sole. En el manifiesto que con fecha 22 de abril de 1881 dirigió al liberalismo un grupo de ocho ciudadanos eminentes con motivo de la disgregación del partido, leemos:

Quisimos inquirir las ideas de nuestros amigos personales en una y otra de las fracciones en que está dividido el antiguo partido liberal. En todos ellos encontramos disposiciones favorables a la reintegración del partido, fundadas en la desaparición de la mayor parte de las causas que originaron desgraciadamente la desunión. Notando que el sentimiento de conciliación es natural que tenga principio entre las fracciones, divididas hoy, que habían pertenecido a una sola organización política, hemos sentido que el bien público exige hacer en sus aras el sacrificio de desavenencias personales, sentimientos de amor propio y aun de una parte de nuestras ideas o preocupaciones.

Treinta y cinco años van corridos desde el anterior manifiesto, y los actuales directores del partido liberal se ocupan todavía en estudiar «los medios adecuados para reconstruirlo».

Todo hace pensar que la excitación de 1916, como aconteció con la de 1881, quedará sin resultado. Ambas nos traen a la memoria las palabras de conciliación, que no han sido escuchadas, dirigidas por Benedicto XV a los

bandos beligerantes. Cristiana utopía es la de hablar a la razón de hombres que la han perdido en la lucha por la vida de los campos de batalla o en el pugilato por la existencia en la arena de nuestra política.

Agosto 10 de 1916.

LA DIRECCIÓN.

Notas.

**El Dispensario Montaña
para niños pobres.**

Digna del mayor encomio es la fundación de este Dispensario, establecido por la familia Montaña para cumplir con la voluntad del malgrado e inteligente joven don Luis Montaña, muerto en París cuando se aprestaba a coronar de brillante manera su carrera médica.

El desinterés con que varios profesores eminentes han ofrecido su concurso al Dispensario, permite dar consultas gratuitas tres veces por semana. Además de los cuidados indispensables que la niñez desamparada encontrará en el Dispensario, una enfermera de primera clase de la Cruz Roja francesa dará al enfermo y a su familia todas las instrucciones necesarias sobre higiene, régimen alimenticio, etc.

De tiempo atrás se hacía sentir la necesidad de establecer en Bogotá una obra semejante. A la filantropía de la familia Montaña corresponde la satisfacción de haber llenado aquel vacío y de cumplir con el piadoso deber de llevar a la práctica un pensamiento generoso.

Empréstito municipal.

Saben nuestros lectores que el Concejo Municipal de Bogotá ha suscrito con el representante de la *American International Corporation* un contrato *ad referendum* sobre empréstito a la ciudad de cinco millones de pesos. Las bases acordadas son: descuento inicial, 15 por 100; interés anual, 6 por 100; período de amortización no mayor de veinte años. Los gastos de emisión, calculados en el 1 por 100, correrán por cuenta del Municipio. Estas condiciones representan un interés anual, aproximado, de 7.05 por 100.

El monto del empréstito se aplicará a los siguientes objetos:

a) Cancelación de la actual deuda municipal, proveniente de la compra del Tranvía y del Acueducto, valor aproximado.....	\$ 1.155.000
b) Ensanche y mejora del Acueducto, hasta	1.250.000
c) Ensanche y mejora del Tranvía, hasta ..	300.000
d) Construcción de un Matadero público moderno, adecuado a las necesidades actuales y futuras del Municipio, hasta.....	300.000
e) Construcción de Mercado público, hasta	400.000
f) Construcción de edificios para escuelas públicas, hasta.....	295.000
g) Construcción de casas para obreros, hasta.....	200.000
h) Cancelación de vales emitidos para la compra de las hoyas hidrográficas de los ríos San Francisco y San Cristóbal, hasta.....	300.000
i) Para atender al descuento inicial, venta de los bonos del empréstito y gastos de emisión, hasta.....	800.000
Total.....	\$ 5.000.000

El Municipio garantiza el empréstito con hipoteca del Tranvía, del Acueducto y de las nuevas obras, con el producto líquido de tales bienes y con el importe total de todos sus impuestos y la renta que pueda derivar de sus otros bienes.

Próximamente REVISTA MODERNA se ocupará en estudiar las condiciones de este negocio, al cual va vinculada parte muy importante del desarrollo y progreso de Bogotá.



Fomento de la agricultura.

En nuestra última entrega, y a propósito de la conveniencia de impulsar la producción de algodones y lana para zanjar así en cortos años las dificultades que se han suscitado entre el comercio y la industria, y beneficiar al público desarrollando un poderoso factor de riqueza, insinuámos la necesidad de apoyar oficialmente a los plantadores de algodón. Hoy vemos con satisfacción que se ha presentado al Congreso un proyecto de ley en sentido semejante, elaborado por el Presidente del Consejo de Estado, don Jorge Holguín, para lo cual se propone la emisión de vales especiales de agricultura, los cuales ganarían un interés de 6 por 100, serían de forzoso recibo en las contribuciones nacionales, y se darían en pago a los contratistas o cultivadores que llenaran ciertas condiciones fijadas por la ley.

La prima o subvención propuesta se destina a impulsar el cultivo de café, cacao, caucho, algodón perenne y palmas de coco, y a su vez el productor se obligaría, después de la primera cosecha, a pagar al Gobierno una pequeña suma, por cada saco o número de cocos que recolecte con auxilio oficial, la cual se adscribirá al servicio de intereses y amortización de los vales de agricultura emitidos.

En un país como el nuestro, cuya más segura fuente de riqueza consiste en la agricultura y cuyas dificultades de comunicación constituyen un recargo excluyente en algunos casos, y que casi siempre lo sitúa en pie de inferioridad respecto de los productores extranjeros, se imponen algunas compensaciones y estímulo y facilidades efectivas.

Y sea la oportunidad de llamar la atención de los altos poderes hacia el nudo corredizo de los fletes férreos y fluviales que son, por anomalía peculiar a Colombia, el enemigo más eficaz de la agricultura y recargo insostenible del comercio.

El Ministro de Hacienda, señor Salcedo, que no ignora por qué no se proven de trigo producido en el país los molinos de la Costa, sabrá avaluar las sumas que por tal causa se pierden anualmente para nuestra riqueza, y las que pudieran ser factor eficaz para llegar algún día a una solución satisfactoria, y cuya urgencia se hace cada vez más imperiosa.

Descontando toda clase de factores, no sería quizá paradójico afirmar que hoy los transportes cuestan más que hace cien años.



Leemos en nuestro importante colega **Misión militar.** *El Nuevo Tiempo*, la siguiente extraordinaria noticia:

Nuestro Ministro en Berna, doctor Quijano Wallis, comunica por cable al Ejecutivo que, después de largas gestiones, el Gobierno de la Confederación helvética ha convenido en enviar a Colombia una Misión militar que sirva de instructora en nuestro ejército.

Creemos que haya habido alguna confusión en la noticia o en las gestiones, y que ellas deben referirse a alguna misión que tenga por objeto el estudio de nuestra

industria cabruna o que venga a explicarnos, en científicas conferencias, el por qué Carlos V no logró poner de a cuerdo dos relojes.

BIBLIOGRAFIA

Relaciones entre los Poderes Judicial y Legislativo, por Eduardo Rodríguez Piñeres (Bogotá, 1916). Sobre la importancia de este trabajo, que arroja mucha luz sobre la materia de que trata, consideramos conveniente dar a conocer la opinión de uno de los más eminentes estadistas hispanoamericanos, el doctor Esquivel Obregón, cuyo nombre es conocido de los lectores de *Revista Moderna*. Dice el pensador mejicano, en carta que nos ha sido bondadosamente facilitada por el doctor Rodríguez Piñeres:

«Para que usted pueda formarse una idea del interés que su estudio tuvo para mí, así como lo tienen todos los que se refieren al esfuerzo hecho por nuestras sociedades hispanoamericanas para adaptar a la realidad de su vida interna proposiciones que se tienen como dogmas, sólo diré a usted que tengo escrito un libro, que estoy luchando por publicar a la vez en español y en inglés, cuyo título y subtítulo serán *Estudios de sociología hispanoamericana, Influencia de España y de Estados Unidos sobre Méjico*. La primera parte de esa obra está dedicada a estudiar la Constitución de los Estados Unidos, los gravísimos males que habría causado en este país si no fuera por el espíritu conciliador del pueblo que lo ha hecho llegar, por una serie de transacciones, a una Constitución que no está escrita y que es la que realmente funciona, muy lejos por cierto de la forma democrática. Después de estudiar cada uno de los diferentes puntos constitucionales, me refiero al estrago que su imitación indiscreta ha causado en Méjico, en donde la teoría de la división absoluta de los poderes ha sido llevada a la mayor exageración por nuestra tendencia a legislar por silogismos, en lugar de hacerlo estudiando a nuestro pueblo. Lo cierto es que yo dudo que exista un país en que el Poder Judicial, teóricamente en la más absoluta independencia, haya estado en la práctica más vergonzosamente subyugado por el Ejecutivo y más totalmente corrompido.

«Creo que debe emprenderse una cruzada contra los sofismas que la Revolución francesa y los Estados Unidos han esparcido en la América española, sofismas que hoy la sociología ha destruido, pero que aún siguen causando la ruina de nuestras sociedades, porque los políticos no aceptan los principios de la ciencia sino cuando les conviene. Pero veo con gran satisfacción que los hombres intelectuales de Colombia emprenden esa obra de redención.

«Le repito que felicito a usted cordialmente por su estudio».